

DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO



Oficina del Secretario

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO 07-11

- TEMA:** Política relativa a Accesibilidad y Difusión para Dominio Limitado del Inglés (“LEP” por su sigla en inglés).
- PROPÓSITO:** Proporcionar orientación y dirección para el Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (“NMED” por su sigla en inglés o el “Departamento”) con respecto a brindar acceso significativo para personas y poblaciones de Nuevo México que son LEP o que pueden identificarse como LEP para garantizar que se ofrezcan oportunidades adecuadas para la participación del público.
- POLÍTICA:** El NMED debe proporcionar acceso significativo a acciones y procedimientos del NMED para personas y poblaciones LEP.
- REVISIONES:** Política nueva.
- PERTINENCIA:** Todos los programas y todos los empleados del NMED deben cumplir con esta política.
- REFERENCIAS:** 40 C.F.R. Partes 5 y 7; Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964; Orientación para quienes reciben asistencia económica de la Agencia de Protección Ambiental respecto a la prohibición de discriminación por origen nacional que afecta a las personas con Dominio Limitado del Inglés, del Título VI, <https://www.federalregister.gov/documents/2004/06/25/04-14464/guidance-to-environmental-protection-agency-financial-assistance-recipients-regarding-title-vi>; Asistencia a personas con Dominio Limitado del Inglés, <https://www.epa.gov/ocr/assisting-people-limited-english-proficiency>.
- PROCEDIMIENTOS:**
- 1.0 Alcance
 - 2.0 Definiciones
 - 3.0 Determinación del alcance de la obligación de proporcionar servicios LEP
 - 4.0 Identificación de personas LEP que requieren asistencia lingüística
 - 5.0 Medidas de asistencia lingüística
 - 6.0 Notificación para personas LEP
 - 7.0 Capacitación
 - 8.0 Monitoreo y actualización de la Política relativa a Accesibilidad y Difusión para personas LEP
 - 9.0 Disciplina

APROBACIÓN: _____ FECHA: _____

Butch Tongate
Secretario de Gabinete

1.0 Alcance

1.1 Conforme a 40 C.F.R. Partes 5 y 7, el NMED prohíbe las prácticas discriminatorias ilegales con respecto a las decisiones del NMED que se relacionen directamente con sus programas o que los afecten de manera directa. El NMED no aprueba, ni tolera, ni practica ni participa en discriminación ilegal contra ninguna parte o partes externas; no aprueba que se tomen represalias o se intimide a quienes aleguen discriminación por parte de empleados del NMED.

1.2 En su consideración y en sus decisiones con respecto a avisos públicos, documentos esenciales¹, difusión comunitaria y participación de la comunidad, el NMED debe incluir el grado en que podría necesitar modificar sus comunicaciones y prácticas con respecto a avisos públicos para que las personas y las poblaciones LEP tengan sustancialmente igualdad de oportunidades para recibir la información y participar en el intercambio y la interacción del NMED con el público.

1.3 Nuevo México es un estado diverso y, por lo tanto, las necesidades lingüísticas pueden variar de una región a otra. Se calcula que la población de Nuevo México en 2016 era de 2,081,015. Aproximadamente el 19.8% de la población vive en la pobreza. El 35.7% de la población de Nuevo México habla un idioma distinto al inglés en el hogar. En todo el estado, el 48.5% de la población es hispana o latina, el 38.1% es blanca no hispana, el 10.6% es indoamericana y el 2.5% es afroamericana².

1.4 Como referencia general, se proporcionan las siguientes evaluaciones regionales que incluyen datos para un radio de 25 millas alrededor de cada localidad o ciudad de la lista³ y que muestran la diversidad de Nuevo México y la importancia de evaluar las necesidades lingüísticas:

Zona de Abiquiú, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 44,296)
 - Habla solamente inglés- 21,023 (47%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 23,273 (53%)
 - 7% del 53% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 17,340
 - Hogares lingüísticamente aislados- 676 (3.8%)
 - 90% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 8% habla idiomas asiáticos/de las islas del Pacífico.

Zona de Alamogordo, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 50,492)
 - Habla solamente inglés- 40,269 (80%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 10,223 (20%)
 - 6% del 20% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 21,244

¹ El hecho de que un documento (o la información que difunde o solicita) sea o no "esencial" puede depender de la importancia del programa, de la información, del encuentro o del servicio correspondiente, y de las consecuencias para la persona LEP si la información en cuestión no se brinda correctamente o de manera oportuna. La clasificación de un documento como esencial o no esencial es a veces difícil, especialmente en el caso de materiales de difusión, como folletos, u otra información sobre derechos y servicios. Los "documentos esenciales" pueden incluir hojas de datos, advertencias o recomendaciones del departamento, avisos públicos y apuntes creados para las reuniones públicas.

² Información estadística extraída de: <https://www.census.gov/quickfacts/NM> en diciembre de 2017.

³ Datos extraídos de EJScreen: <https://ejscreen.epa.gov/mapper/> en diciembre de 2017.

Dominio Limitado del Inglés

- Hogares lingüísticamente aislados- 1,014 (4.7%)
 - 65% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 27% de los hogares lingüísticamente aislados habla otros idiomas indoeuropeos (la mayoría de los cuales habla alemán).

Zona de Albuquerque, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 787,987)
 - Habla solamente inglés- 552,950 (70%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 235,038 (30%)
 - 8% del 30% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 322,968
 - Hogares lingüísticamente aislados- 13,958 (4.3%)
 - 84% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el resto está distribuido entre otros idiomas indoeuropeos, idiomas asiáticos/de las islas del Pacífico y “otros idiomas”.

Zona de Belén, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 94,862)
 - Habla solamente inglés- 58,389 (62%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 36,473 (38%)
 - 11% del 38% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 34,800
 - Hogares lingüísticamente aislados- 2,199 (6.3%)
 - El 93% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Carlsbad, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 38,228)
 - Habla solamente inglés- 27,851 (73%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 10,377 (27%)
 - 6% del 27% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 15,279
 - Hogares lingüísticamente aislados- 625 (4.1%)
 - El 97% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Chama, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 7,793)
 - Habla solamente inglés- 4,772 (61%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 3,021 (39%)
 - 3% del 39% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 3,527
 - Hogares lingüísticamente aislados- 53 (1.5%)
 - 69% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 30% habla “otros idiomas” (predominantemente, idiomas nativoamericanos).

Zona de Clayton, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 4,859)
 - Habla solamente inglés- 3,504 (72%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 1,355 (28%)
 - 10% del 28% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 1,801
 - Hogares lingüísticamente aislados- 137 (7.6%)
 - El 91% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Clovis, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 67,019)
 - Habla solamente inglés- 48,344 (72%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 18,676 (28%)
 - 9% del 28% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 26,079
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1,465 (5.6%)
 - El 97% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Deming, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 20,509)
 - Habla solamente inglés- 9,865 (48%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 10,644 (52%)
 - 19% del 52% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 8,015
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1,057 (13.1%)
 - El 98% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Farmington, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 97,566)

Dominio Limitado del Inglés

- Habla solamente inglés- 70,545 (72%)
- Idioma distinto al inglés en el hogar- 27,020 (28%)
 - 6% del 28% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 34,656
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1,095 (3.1%)
 - 56% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 39% habla “otros idiomas” (predominantemente, navajo).

Zona de Gallup, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 49,016)
 - Habla solamente inglés- 24,851 (51%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 24,165 (49%)
 - 9% del 49% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 14,021
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1,175 (8.3%)
 - 24% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 73% habla “otros idiomas” (predominantemente, navajo).

Zona de Grants, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 22,040)
 - Habla solamente inglés- 13,007 (59%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 9,033 (41%)
 - 9% del 41% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 7,175
 - Hogares lingüísticamente aislados- 482 (6.7%)
 - 50% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 28% habla “otros idiomas” (predominantemente, navajo y otros idiomas nativoamericanos).

Zona de Hobbs, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 64,021)
 - Habla solamente inglés- 35,369 (55%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 28,653 (45%)
 - 15% del 45% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 21,713
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1,873 (8.6%)
 - El 92% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Las Cruces, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 170,123)
 - Habla solamente inglés- 89,731 (53%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 80,392 (47%)
 - 13% del 47% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 65,571
 - Hogares lingüísticamente aislados- 5,160 (7.8%)
 - El 94% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Las Vegas, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 23,204)
 - Habla solamente inglés- 10,131 (44%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 13,073 (56%)
 - 16% del 56% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 8,944
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1,046 (11.6%)
 - El 96% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Lordsburg, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 4,471)
 - Habla solamente inglés- 2,660 (59%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 1,811 (41%)
 - 8% del 41% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 1,907
 - Hogares lingüísticamente aislados- 95 (4.9%)
 - El 100% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Quemado, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 1,811)
 - Habla solamente inglés- 1,365 (75%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 446 (25%)
 - 2% del 25% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 790
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1 (0.1%)

Dominio Limitado del Inglés

- El 100% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Raton, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 14,769)
 - Habla solamente inglés- 12,027 (81%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 2,741 (19%)
 - 4% del 19% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 6,501
 - Hogares lingüísticamente aislados- 260 (3.9%)
 - 86% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 12% habla otros idiomas indoeuropeos (predominantemente, francés, alemán e italiano).

Zona de Reserve, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 1,697)
 - Habla solamente inglés- 1,279 (75%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 418 (25%)
 - 2% del 25% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 597
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1 (0.1%)
 - El 100% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Roswell, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 58,263)
 - Habla solamente inglés- 36,504 (63%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 21,760 (37%)
 - 11% del 37% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 22,395
 - Hogares lingüísticamente aislados- 1,468 (6.5%)
 - El 93% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Ruidoso, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 20,207)
 - Habla solamente inglés- 15,737 (78%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 4,470 (22%)
 - 7% del 22% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 8,567
 - Hogares lingüísticamente aislados- 396 (4.6%)
 - El 87% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Santa Fe, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 158,700)
 - Habla solamente inglés- 98,811 (62%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 59,889 (38%)
 - 10% del 38% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 69,029
 - Hogares lingüísticamente aislados- 3,292 (4.7%)
 - El 92% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Santa Rosa, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 4,305)
 - Habla solamente inglés- 2,044 (47%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 2,261 (53%)
 - 6% del 53% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 1,192
 - Hogares lingüísticamente aislados- 97 (8.1%)
 - El 100% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Silver City, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 25,446)
 - Habla solamente inglés- 18,177 (71%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 7,268 (29%)
 - 5% del 29% habla inglés "menos que muy bien".
- Hogares totales- 11,080
 - Hogares lingüísticamente aislados- 383 (3.4%)
 - El 100% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Socorro, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 13,329)
 - Habla solamente inglés- 8,053 (60%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 5,275 (40%)
 - 11% del 40% habla inglés "menos que muy bien".

Dominio Limitado del Inglés

- Hogares totales- 4,008
 - Hogares lingüísticamente aislados- 430 (10.7%)
 - 76% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 19% habla “otros idiomas” (predominantemente, navajo).

Zona de Springer, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 2,870)
 - Habla solamente inglés- 2,212 (77%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 659 (23%)
 - 5% del 23% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 654
 - Hogares lingüísticamente aislados- 18 (2.7%)
 - 82% de los hogares lingüísticamente aislados habla español, mientras que el 18% habla idiomas asiáticos/de las islas del Pacífico (predominantemente, chino).

Zona de Taos, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 32,582)
 - Habla solamente inglés- 19,052 (58%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 13,530 (42%)
 - 6% del 42% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 14,173
 - Hogares lingüísticamente aislados- 520 (3.6%)
 - El 94% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Truth or Consequences, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 9,759)
 - Habla solamente inglés- 7,828 (80%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 1,931 (20%)
 - 3% del 22% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 4,583
 - Hogares lingüísticamente aislados- 88 (1.9%)
 - El 94% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

Zona de Tucumcari, NM

- Población mayor de 5 años de edad, por capacidad para hablar inglés (Total = 7,605)
 - Habla solamente inglés- 5,721 (75%)
 - Idioma distinto al inglés en el hogar- 1,883 (25%)
 - 5% del 25% habla inglés “menos que muy bien”.
- Hogares totales- 3,149
 - Hogares lingüísticamente aislados- 100 (3.1%)
 - El 100% de los hogares lingüísticamente aislados habla español.

2.0 DEFINICIONES

2.1 ***Persona con Dominio Limitado del Inglés (“LEP” por su sigla en inglés)*** es aquella persona que no habla inglés como su lengua materna y que tiene capacidad limitada para leer, hablar, escribir o entender inglés, y que, por lo tanto, puede tener derecho a asistencia lingüística en un tipo particular de servicio, beneficio o situación.

2.2 ***Hogar lingüísticamente aislado*** es un hogar en el que ningún mayor de 14 años habla inglés “muy bien” o habla inglés solamente.

3.0 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR SERVICIOS LEP

3.1 Para determinar el nivel de servicios LEP necesarios, los empleados o los contratistas de la Oficina específica del NMED que tienen la tarea de implementar la Política del NMED 07-13 (“Participación del Público”) deben hacer una evaluación individualizada para cada evento, actividad o procedimiento (por ejemplo: para un procedimiento relacionado con un permiso). Las evaluaciones individualizadas deben evaluar y equilibrar los cuatro factores siguientes: 1) el número o la proporción de personas LEP que se estima que deben recibir servicios o que se encuentran en la comunidad en cuestión; 2) la frecuencia con la que las

personas LEP podrían tener contacto con el programa; 3) la naturaleza y la importancia de la actividad o el servicio dados por el material temático del programa; y 4) los recursos disponibles para el NMED y sus costos asociados. Todas las actividades de evaluación deben documentarse por escrito.

3.2 Factor 1: El número y la proporción de personas LEP elegibles para recibir servicios o que probablemente se encuentran en la comunidad en cuestión.

A. Con el fin de evaluar el número y la proporción de personas LEP en una comunidad particular en cuestión, los empleados deben usar los datos acumulados en los resultados de la evaluación preliminar del Plan para la Participación del Público (PIP por su sigla en inglés) creado según la Política relativa a la Participación del Público 07-13 para la actividad, el asunto, las instalaciones o el evento del NMED en cuestión. Si no se exige un plan PIP, o si no fuera práctico⁴, para la actividad, el asunto, las instalaciones o el evento del NMED en cuestión, se acumularán datos lingüísticos estadísticos de la manera especificada por la Sección 3 de la Política relativa a la Participación del Público 07-13 del NMED.

B. Los empleados también deben evaluar la participación histórica con respecto al asunto, las instalaciones o el evento en cuestión para evaluar si hubo participación de personas LEP en el pasado.

3.3 Factor 2: La frecuencia con la que las personas LEP tienen contacto con el programa.

A. Los empleados deben evaluar con qué frecuencia se presenta el programa bajo el cual ocurre el asunto o el evento, o se regulan las instalaciones, y se pone en contacto con personas LEP. La evaluación debe incluir generalmente contacto programático y, específicamente, con relación al asunto para el cual la evaluación LEP está ocurriendo.

B. Los empleados deben asignar un identificador de “frecuente”, “ocasional” o “no frecuente” sobre la base del contexto situacional combinado con la opinión profesional, y proporcionar una narración que fundamente la clasificación.

3.4 Factor 3: La naturaleza y la importancia de la actividad o del servicio proporcionado por el programa.

A. La actividad, el procedimiento o el servicio específico que necesita la evaluación LEP debe evaluarse tanto por la naturaleza como por la importancia de la actividad, del procedimiento o del servicio.

B. La naturaleza de una actividad, de un procedimiento o de un servicio y las particularidades básicas o características de la actividad, del procedimiento o del servicio. Se debe proporcionar un párrafo descriptivo.

C. Se debe evaluar la importancia de la actividad, del procedimiento o del servicio con respecto a la importancia para el Departamento, la importancia para el estado en su totalidad, y la importancia para la comunidad afectada, con un identificador de “moderadamente importante”, “importante” o “muy importante”.

3.5 Factor 4: Los recursos disponibles para el NMED y los costos asociados.

A. Los empleados deben evaluar el nivel de recursos del programa del NMED o de la Oficina disponibles en el año fiscal correspondiente y los costos asociados para

⁴ En casos en que un PIP para una actividad no sea exigido por un estatuto, una norma o un reglamento, o si no fuera práctico, se debe realizar la evaluación LEP de cuatro factores, y documentarse por escrito, para determinar el nivel de los servicios LEP necesarios para la actividad.

ejecutar los pasos necesarios para proporcionar servicios a las personas LEP con respecto al asunto, a las instalaciones o al evento en cuestión. La evaluación de los recursos disponibles también debe tener en cuenta si los recursos pueden obtenerse de otra Oficina o División del NMED. El personal de finanzas de la Oficina del NMED debe ayudar con la evaluación.

B. Al evaluar el costo de los servicios, los empleados deben evaluar las medidas para reducir el costo, como la incorporación de tecnología, o los recursos disponibles ya sea dentro del Departamento o bien dentro de otra agencia ejecutiva que pudiera ofrecer servicios a un costo más bajo o sin costo.

3.6 Mediante el uso de los resultados de la evaluación de cuatro factores, se creará un plan para servicios LEP para una actividad, un procedimiento o un servicio en particular. Los planes incluirán, entre otros, la difusión, los servicios de interpretación que se deben proporcionar, y la traducción de documentos esenciales y de avisos públicos.

3.7 Todos los resultados de la evaluación deben ser revisados y aprobados por el Jefe de Oficina del NMED o del Programa que realice la evaluación. Se proporcionará una copia electrónica de la evaluación final aprobada al Coordinador de No Discriminación del NMED.

4.0 IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS LEP QUE REQUIEREN ASISTENCIA LINGÜÍSTICA

4.1 Además de proporcionar un aviso público general y de la difusión a personas LEP, se harán todos los esfuerzos para identificar a participantes específicos que puedan necesitar servicios lingüísticos LEP. Se sugiere que los empleados del NMED lleven una tarjeta "Yo hablo" (véase el prototipo que se adjunta) a cada reunión o audiencia pública de manera que las personas LEP puedan informar al NMED qué servicios lingüísticos necesitan. Asimismo, si se enviara al Departamento correspondencia en un idioma distinto al inglés sobre una actividad, un procedimiento o un servicio específico, los empleados del NMED deben determinar en qué idioma se transmitió la información e incluir el idioma en la evaluación relativa a servicios LEP. Finalmente, se recomienda que la municipalidad o el condado en el que está ubicada la comunidad sean contactados para determinar si tienen información específica o recomendaciones para los servicios LEP específicos.

5.0 MEDIDAS DE ASISTENCIA LINGÜÍSTICA

5.1 Interpretación.

A. Los servicios de interpretación se obtendrán de un intérprete certificado usando los procedimientos correctos y exigidos por el Código de Adquisiciones de Nuevo México, NMSA 1978, §§ 13-1-1 a -199 y los reglamentos correlacionados, 1.4.1 NMAC. Si se necesitaran servicios de interpretación con poca antelación (por ejemplo: si una persona LEP se acerca a los empleados del NMED durante una reunión en la que no hay un intérprete certificado), se podrán usar los servicios de un empleado que hable ese idioma en particular.

B. Una vez hecha una evaluación de la necesidad, como indica la Sección 3.0 de esta Política, se deben obtener servicios de interpretación para todas las reuniones y audiencias públicas asociadas con una actividad, un procedimiento o un servicio en particular. Dichos servicios de interpretación deben ser adecuados para la audiencia participante esperada. Es importante que los intérpretes se sientan cómodos al traducir

terminología científica y técnica, de manera que las personas LEP reciban la interpretación más exacta posible.

C. Todas las Oficinas del NMED u otras unidades organizativas deben tener procedimientos escritos para casos de llamadas telefónicas y averiguaciones en persona que reciban de las personas LEP. Esto es especialmente necesario cuando se da información de contacto de una Oficina del NMED en un aviso público y el aviso público se ha publicado tanto en inglés como en otros idiomas relevantes. Las Oficinas del NMED pueden coordinar servicios de interpretación telefónica o, si hay restricciones presupuestarias, una Oficina del NMED puede usar los servicios de un empleado del Departamento que hable ese idioma en particular. Los procedimientos escritos deben detallar específicamente a los empleados que pueden contestar llamadas telefónicas de personas LEP o atenderlas personalmente. Los procedimientos escritos deben ser suficientemente específicos para que puedan seguirse fácilmente cuando se utilizan. Los procedimientos escritos deben ser revisados y aprobados por cada Jefe de Oficina del NMED y Director de División del NMED o, en el caso de otras unidades organizativas, el nivel más alto de supervisor.

5.2 Traducción.

A. Los servicios de traducción para la traducción de avisos públicos y otros documentos esenciales⁵ deben obtenerse de un traductor certificado usando los procedimientos correctos y exigidos por el Código de Adquisiciones de Nuevo México, NMSA 1978, §§ 13-1-1 a -199 y sus reglamentos correlacionados, 1.4.1 NMAC.

B. No se debe usar Google Translate ni otros programas similares para traducir documentos esenciales del NMED o documentos producidos por una entidad regulada que fueran dictados por el NMED y que también sean clasificados como esenciales.

C. Si el NMED recibe mensajes de correo electrónico de personas LEP, se usarán (cuando el tiempo lo permita) servicios de traducción para responder a esos mensajes de correo electrónico. Si el mensaje de correo electrónico fuera urgente y tuviera que responderse de inmediato, podrá hacerlo un empleado de la Oficina del NMED que escriba en ese idioma en particular. Alternativamente, si la persona ha proporcionado un número de teléfono, se podrán usar los servicios de interpretación, conforme a la Sección 5.1, para comunicarse con esa persona. Si se usan los servicios de interpretación para responder a un mensaje de correo electrónico en lugar de servicios de traducción, se debe anotar la fecha y la hora en que tuvo lugar la comunicación y quién interpretó en nombre del NMED.

6.0 NOTIFICACIÓN PARA PERSONAS LEP

6.1 Según sea apropiado sobre la base de la evaluación de servicios LEP contenidos en la Sección 3.0 de esta Política, debe proporcionarse el aviso público a las personas LEP, como mínimo, de la misma manera en que los estatutos o reglamentos lo exigen para las personas no LEP. Sin embargo, es posible que los medios normales de notificación contemplados por

⁵ El hecho de que un documento (o la información que difunde o solicita) sea o no “esencial” puede depender de la importancia del programa, de la información, del encuentro o del servicio correspondiente, y de las consecuencias para la persona LEP si la información en cuestión no se brinda correctamente o de manera oportuna. La clasificación de un documento como esencial o no esencial es a veces difícil, especialmente en el caso de materiales de difusión, como folletos, u otra información sobre derechos y servicios. Los “documentos esenciales” pueden incluir hojas de datos, advertencias o recomendaciones del departamento, avisos públicos y apuntes creados para las reuniones públicas.

los estatutos de control del NMED no sean suficientes en todas las circunstancias para la difusión dentro de la población deseada. La difusión adicional puede incluir, entre otros, la publicación en periódicos alternativos con gran número comprobado de lectores LEP, anuncios públicos por estaciones de radio con gran audiencia LEP, colocación de avisos públicos en lugares adecuados y anuncios de avisos en persona. Esta difusión adicional de avisos públicos debe incluirse en todo PIP formulado de acuerdo con la Política 07-13 del NMED y en el plan LEP que se encuentra en la Sección 3.6 de esta Política.

7.0 CAPACITACIÓN

7.1 Todos los empleados del NMED deberán asistir a capacitación sobre esta política. Dicha capacitación debe ocurrir a más tardar 120 días después de la primera firma de esta política. Se realizarán sesiones posteriores de capacitación en intervalos regulares, según lo determine el Coordinador de No Discriminación del NMED, que incluyen:

- A. Cuando se efectúen cambios sustanciales en la política;
- B. Cuando nuevos empleados comiencen su empleo en el NMED; y
- C. En intervalos de tres años para todos los empleados del NMED.

El Coordinador de No Discriminación y la Oficina de Asesoría Legal estarán a cargo de proporcionar dichas capacitaciones.

8.0 MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA RELATIVA A ACCESIBILIDAD Y DIFUSIÓN PARA PERSONAS LEP

8.1 El Coordinador de No Discriminación del NMED examinará anualmente la Política relativa a Accesibilidad y Difusión para LEP, lo cual incluirá la comunicación con las Oficinas para determinar si tienen correcciones sugeridas sobre la base de experiencias del año anterior. El Coordinador de No Discriminación, con la ayuda de la Oficina de Asesoría Legal, hará cualquier actualización necesaria de la Política LEP y la entregará al Secretario del Medio Ambiente, o a la persona designada, para su firma. Toda emisión revisada de esta política deberá difundirse en todo el Departamento en la fecha en que el Secretario o la persona designada firme la política revisada.

9.0 DISCIPLINA

9.1 Todo empleado que no cumpla de buena fe con los términos y disposiciones de esta política podrá enfrentarse a consecuencias disciplinarias, que incluyen hasta despido (consulte la Política 02-71 del NMED relativa a Acción Disciplinaria).